



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
NOMBRE DE PARTIDA PRESUPUESTAL: CONGRESOS Y CONVENCIONES
NÚMERO DE CONTRATO: DAS/46/2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/10/2023
FECHA DEL CONTRATO: 23/10/2023

CLAVE: 13.01.06
PARTIDA: 3831
ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL RECURSOS FISCALES 2023 INGRESOS PROPIOS
NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA: SH/_CPP/DGP/0974-YQ/2023
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO: HOSPEDAJES Y SERVICIOS DOBEL, S.A. DE C.V.

SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUMBRE INFANTIL MORELENSE POR EL MEDIO AMBIENTE (CIMMA) 2023

Se requiere la contratación de un servicio de hospedaje y alimentación para la Vigésima Cuarta Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2023, en alguno de los dos municipios propuestos para la sede de la CIMMA 2023: Yauhtepec o Cuernavaca, de cuyos municipios se elegirá el hotel-sede que cumpla con los requerimientos del presente anexo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Hospedaje:

El hospedaje será por tres días y dos noches ingresando el día miércoles 25 de octubre de 2023 a las 9:00 horas y saliendo el día viernes 27 de octubre de 2023 a las 15:00 horas.

Se requiere un mínimo de 60 habitaciones quintuples (de preferencia con camas individuales), y deberá contar con agua caliente durante las 24 horas del día para que los niños puedan bañarse.

Instalaciones para inauguración y clausura con capacidad de 400 personas, así como sanitarios y regaderas con agua caliente durante el evento.

2. Alimentación:

El proveedor deberá proporcionar el servicio de alimentos de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Primer día 25 de octubre del 2023:

- Comida de 14:00 a 15:00 horas: deberá instalarse tres estaciones de servicio con opción de 2 menús para 300 personas (200 infantes y 100 adultos), que incluye: ensalada fresca, sopa de pasta, 2 menús a elegir de carne de pollo o puerco y agua de sabor.
- Cena 20:10 a 21:00 horas: Servicio para 300 personas (200 infantes y 100 adultos) en las instalaciones del lugar sede, Barra de servicio con opción de 2 menús a elegir pollo o puerco y bebidas, agua de sabor, jugo, leche y café.

Segundo día 26 de octubre de 2023

- Desayuno de 7:00 a 8:00 horas: Servicio para 300 personas (200 infantes y 100 adultos) en las instalaciones del lugar sede, Estaciones de servicio con opción de 2 menús a elegir: huevo con jamón o salchicha, chilaquiles, hot cakes, molletes, sincronizadas, enfrijoladas y/o quesadillas y bebidas, jugo, leche, café y pan.
- Comida de 14:00 a 15:00 horas: Instalación de cuatro estaciones de servicio con

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



opción de 2 menús para 360 personas (200 infantes y 160 adultos), que incluye: ensalada fresca, sopa de pasta, 2 menús a elegir de carne de pollo o puerco y agua de sabor.

- Cena 19:00 a 20:00 horas: Servicio para 304 personas (200 infantes y 104 adultos) en las instalaciones del hotel, estaciones de servicio con opción de 2 menús a elegir: pollo o puerco y bebidas, agua de sabor, jugo, leche, café y pan.

Tercer día 27 de octubre de 2023:

- Desayuno de 7:00 a 8:00 horas: Servicio para 300 personas (200 niños y 100 adultos) en las instalaciones del lugar sede, estaciones de servicio con opción de 2 menús a elegir: huevo con jamón o salchicha, chilaquiles, hot cakes, molletes, sincronizadas, enfrijoladas y/o quesadillas y bebidas, jugo, leche, café y pan.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RECIBE EL SERVICIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

DOMICILIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CARRETERA COCOYOC-OAXTEPEC K.M. 2.5, OAXTEPEC, MORELOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

ÁREA TÉCNICA: PABLO MORENO SANTANA SUBDIRECTOR AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, TELÉFONO: 777 106 78 40, CORREO ELECTRÓNICO: pablo.moreno60@gmail.com. ÁREA SOLICITANTE: ELIZABETH DELGADO HERNÁNDEZ.- TÉCNICO PROFESIONAL, TELÉFONO: 777312 63 23 Y 777 312 37 56, CORREO ELECTRÓNICO: elizabeth.delgado@morelos.gob.mx

VIGENCIA DEL SERVICIO.

DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 HORAS, AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS.

MONTO TOTAL DEL SERVICIO

No. Renglón	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA VIGÉSIMA CUARTA CUMBRE INFANTIL MORELENSE POR EL MEDIO AMBIENTE 2023, EN ALGUNO DE LOS DOS MUNICIPIOS PROPUESTOS PARA LA SEDE DE LA CIMMA 2023: YAUTEPEC O CUERNAVACA, DE CUYOS MUNICIPIOS SE ELEGIRÁ EL HOTEL-SEDE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE ANEXO. (DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	SERVICIO	1	\$279,827.59	\$279,827.59
				SUBTOTAL	\$279,827.59
				I.V.A	\$44,772.41
				TOTAL	\$324,600.00

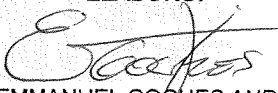
MONTO TOTAL DEL SERVICIO \$324,600.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR, SOBRE EL MONTO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) QUE EXPIDA, Y A SU VEZ EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", VERIFICARÁ QUE DICHO COMPROBANTE FISCAL CONTEMPLA LA RETENCIÓN EN MENCIÓN, ANTES DE LA TRAMITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

FORMA DE PAGO

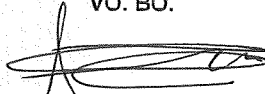
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 67 DE LA "LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", ASÍ COMO SU DEBIDA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29, 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS QUEDANDO BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS Y EN CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DEL PAGO.

ELABORÓ.



LIC. EMMANUEL GOCHES ANDRADE
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

VO. BO.



LIC. CARLOS ADÁN CARRILLO ORTEGA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

AUTORIZO:



LIC. C. ERÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE
CONTRATOS.

